

¿Ginopia en los estudios universitarios en Educación? un análisis de caso y propuesta para la inclusión de la perspectiva de género en los grados de Educación social y de Pedagogía

Gynopia in Education Studies at the University? a case analysis and a proposal for the inclusion of gender perspective in Social Education and Pedagogy

Rosario Pozo  **Rosario Pozo**

Universitat de les Illes Balears (España)
 rosario.pozo@uib.es

Universitat de les Illes Balears (España)
 rosario.pozo@uib.es

Victoria Quesada  **Victoria Quesada**

Universitat de les Illes Balears (España)
 victoria.quesada@uib.es

Universitat de les Illes Balears (España)
 victoria.quesada@uib.es

Belén Pascual  **Belén Pascual**

Universitat de les Illes Balears (España)
 belen.pascual@uib.es

Universitat de les Illes Balears (España)
 belen.pascual@uib.es

María Antonia Gomila  **María Antonia Gomila**

Universitat de les Illes Balears (España)
 ma.gomila@uib.es

Universitat de les Illes Balears (España)
 ma.gomila@uib.es

Resumen

En el ámbito social y educativo, la perspectiva de género es uno de los elementos clave para conseguir la plena igualdad y una sociedad realmente democrática. Uno de los factores más

Abstract

In social sciences and education, taking a gender perspective is key to achieve full equality and a real democratic society. One of the most important factors lies precisely in the attitudes and self-awareness of

importantes reside precisamente en las actitudes y la autoconciencia de la perspectiva de género por parte de los educadores y otros profesionales que trabajan en el campo de la educación. Con el fin de comprender cómo funciona el proceso de adquisición de la perspectiva de género de los futuros profesionales de la educación, este trabajo analiza en qué medida se incorpora la perspectiva de género en las asignaturas de los grados de Educación Social y Pedagogía de la Universitat de les Illes Balears. Se utiliza una metodología mixta, combinando, por un lado, el análisis documental y estadístico de las guías didácticas de las asignaturas de grado (64) y, por otro, el análisis cualitativo de grupos de discusión de estudiantes con el objetivo de captar su percepción. Los resultados indican que aún es necesario mejorar el uso del lenguaje inclusivo y no androcéntrico, así como la incorporación y transversalización de la perspectiva de género en la enseñanza de los estudios. En concreto, es necesario incluirlas en sus competencias, contenidos y evaluación, así como ampliar las referencias bibliográficas donde estén representadas las mujeres. El trabajo incluye algunas recomendaciones para mejorar la inclusión de la perspectiva docente en la práctica docente universitaria.

Palabras clave: perspectiva de género, docencia universitaria, igualdad de género.

the gender perspective by educators and other professionals in the field. This paper analyzes the extent to which the gender perspective is integrated in the modules and courses of Social Education and Pedagogy undergraduate studies, at the University of the Balearic Islands. To do so, mixed methods are used, mixing the documentary and statistical analysis of the 64 course guides of the undergraduate studies and the qualitative analysis of students focus groups with the aim of capturing their views and perception. The results show that the use of inclusive and non-androcentric language still needs improvement. Likewise, there is a need of incorporation and mainstreaming of the gender perspective in these education undergraduate studies. Specifically, gender should be considered in the competences the studies promote, the content and evaluation of the courses, as well as the references, including references where women are represented. Finally, the paper discusses some recommendations to enhance gender perspective in teaching at university.

Key words: gender perspective, university teaching, gender equality.

Introducción

Según Flores y Espejel, (2015) en la Universidad convergen relaciones e interacciones, prácticas y procesos psicosociales y culturales, tanto individuales como colectivos, a través de los que se resignifican las formas de ser y pensar-se hombres y mujeres. La Universidad, como espacio institucional reproduce y refuerza valores, expectativas y creencias ligadas a las personas y su vida social, pero también actúa como reproductora

de procesos de dominio social y legitimación del orden patriarcal hegemónico. Mejorar la calidad Educativa Universitaria implica la incorporación de la perspectiva de género en la Universidad ya que contribuye al logro que persiguen los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la agenda 2030, es decir lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (UNESCO, 2015). La perspectiva de género en la Universidad hace referencia a la metodología que permite identificar la discriminación y la desigualdad, y a la creación de nuevas condiciones que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, 2018). La perspectiva de género enriquece los procesos epistemológicos de creación del conocimiento y ofrece nuevos instrumentos para el análisis crítico y la comprensión de los problemas sociales originados en la desigualdad (Buxarrais Estrada, y Valdivielso Gómez 2021; Martínez Martín, 2016 entre otros).

Las pedagogías críticas y emancipadoras ponen de manifiesto que no es posible mantenerse neutrales en cuanto a las desigualdades, sea por género, etnia o clase. Por otra parte, los estudios realizados con perspectiva de género interseccional y decolonial permiten afirmar que la base de dichas desigualdades tiene raíces estructurales y que, por lo tanto, la solución tendrá que venir desde una transformación del sistema cultural y social, atendiendo a varios ámbitos de acción (Martínez Martín, 2016). Se hace necesario, además, cuestionar los privilegios y opresiones así como interseccionar el género, la raza, clase socio-económico o cultural, identidad sexual, las diversidades, las igualdades y la justicia social como elementos básicos de la educación universitaria (Sánchez, 2011). Buquet (2011) considera que es necesario ofrecer al alumnado universitario estos instrumentos conceptuales, ya que contribuyen a mejorar la calidad de su preparación, y en especial, la formación de alumnado de los grados en Educación en cuanto que tendrá una incidencia clave en su competencia para educar con visión de género a las generaciones futuras. Es por ello que este artículo tiene como finalidad analizar en qué medida se incorpora la perspectiva de género en las asignaturas de los grados de Educación Social y Pedagogía.

Marco teórico

Integrar la perspectiva de género en la docencia universitaria es una herramienta poderosa para cuestionar y reconstruir significados, aportando una nueva mirada a la comprensión de la desigualdad y a las relaciones de poder (Buxarrais Estrada, y Valdivielso Gómez (2021). A pesar del interés pedagógico y social de la integración de la perspectiva de género en la formación universitaria, su incorporación efectiva es, por el momento, todavía un reto de futuro (Bosch-Fiol y Mantero-Heredia, 2018). En los últimos años algunos estudios han analizado la incorporación de la perspectiva de género en educación superior, en sus planes de estudio Universitarios, demostrando que ésta estaba ausente incluso en titulaciones de las Ciencias Sociales y Jurídicas (Verge y Cabruja, 2017, Ortega y Pagès, 2018). Larrondo y Rivero (2019) analizaron la integración curricular del género en los estudios de Periodismo de las universidades públicas y privadas españolas. Los resultados indicaron que solo una cuarta parte de ellas ofrecía en sus planes de estudio una asignatura con enfoque de género. La Ley Orgánica 2/2007 de 22 marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece la introducción de formación específica en la formación inicial y permanente del profesorado. Sin embargo, tanto en los grados de Educación Infantil y Primaria como en los másteres de Formación del Profesorado de educación secundaria, aspectos como la igualdad y la incorporación de la perspectiva de

género siguen estando ausentes en las programaciones docentes de las Universidades (Vizcarra, et al., 2015, Cabeza y Rodriguez, 2015; González-Pérez, 2017; Gudbjornsdottir, et al., 2017; Lahelma y Tainio, 2019). En un estudio de 2016 se confirma que solamente 11 de 44 universidades españolas (un 25%) incluían en sus planes asignaturas específicas sobre género/igualdad de género, pero no eran asignaturas obligatorias sino optativas (Valdivieso, 2016). Serra, et al. (2018) también van en la misma línea señalando que en el área de la actividad física y el deporte, quienes confirmaban que la exclusión del género de los planes formativos era una práctica común dentro de la universidad española. Hasta hace poco esto también pasaba en los estudios de Educación Social (Tomàs y Folch, 2011). En líneas generales, la revisión teórica muestra que las cuestiones de género no han sido prioritarias en su práctica real en los planes de actuación de las universidades, y su incorporación a la academia no ha resultado fácil (Lahelma y Tainio, 2019). Romero y Abril (2008) constataron que en las Facultades de Educación de España las cuestiones de género no se reflejaban en la docencia Universitaria y que cuando se incorporaba la perspectiva de género era por iniciativa individual más que por las directrices en los planes de centro. Es habitual, pues, que el profesorado universitario perciba la inclusión de la perspectiva de género en su asignatura como poco necesaria o poco importante (González-Pérez, 2017) y que el conocimiento sobre el género constituya un tema periférico. Resolver las contradicciones entre la teoría y la práctica en la formación superior es complejo, y va más allá de la aplicación de una normativa. La confrontación entre el currículum explícito y el currículum oculto abarca precisamente todas aquellas prácticas, comportamientos, discursos, creencias, formas de relación, rituales, etc. que de forma generalmente inconsciente (Rebollo et al., 2011), tienen lugar entre alumnado y entre alumnado y profesorado, incluso también entre profesorado (Flores y Espejel, 2015).

Objetivo

El objetivo central del trabajo es comprender cómo opera la incorporación de la perspectiva de género en los estudios de Educación Social y de Pedagogía de la Universitat de les Illes Balears (en adelante UIB). Para ello se analizan, por una parte, las guías didácticas de las asignaturas y por otra, la incidencia que está teniendo en la práctica la incorporación de la perspectiva de género en el alumnado, a través del análisis de sus percepciones y valoraciones. Los objetivos específicos se centran en analizar en qué medida se incorpora la perspectiva de género en las asignaturas de los grados de Educación Social y de Pedagogía en ámbitos como en el uso del lenguaje, en la inclusión de conceptos, contenidos y referencias relacionados con el género y en los criterios de evaluación. Por otra parte, se busca también comprender la percepción del alumnado sobre la incorporación de la perspectiva de género en las asignaturas de su grado.

Método

Este estudio combina el uso de estrategias cuantitativa y cualitativa, utilizando como técnicas de recogida de información el análisis documental y el grupo de discusión. El análisis documental se realizó entre enero y mayo de 2020 con el fin de analizar las guías de las asignaturas de los grados de Pedagogía y Educación Social de la Facultad de Educación de la UIB. El instrumento de recogida de información fue un registro en el que se anotó la presencia o ausencia de una serie de conceptos relacionados con la

perspectiva de género, su frecuencia, el lugar en la guía en la que aparecían, así como la frecuencia de elementos relativos a la perspectiva de género en los contenidos, competencias bibliográficas, evaluación de la asignatura y en las referencias bibliográficas recomendadas. En total se analizaron las guías docentes de 64 asignaturas, 32 de Pedagogía y 32 de Educación Social (Tabla 1). En este análisis, por sus características, no se tomaron en consideración las asignaturas de TFG y prácticas, así como tampoco las optativas. Algunas de las asignaturas analizadas se imparten en Educación Social y en Pedagogía, aunque no siempre con el mismo profesorado.

Tabla 1. Número de asignaturas por curso académico y grado (exceptuando TFG, optativas y prácticas)

Asignatura	Curso de las asignaturas			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Pedagogía	10	10	7	5
Educación Social	10	10	10	2

Esta información se complementó con la realización de dos grupos de discusión, con el objetivo de analizar la percepción del alumnado de Pedagogía y Educación Social sobre la perspectiva de género en sus estudios. Se realizó uno con alumnado de Pedagogía en el que participaron 8 personas, y otro con alumnado de Educación Social en el que participaron 9 personas. Los grupos de discusión se llevaron a cabo durante el mes de julio de 2020, y debido a las restricciones en la pandemia se realizaron uno en formato presencial y otro en formato virtual.

El análisis de datos consistió, por una parte, en el análisis de frecuencias del registro de las guías, y por otra, en el análisis de contenido de los grupos de discusión. La información derivada de ambos análisis se presenta de forma interrelacionada en el siguiente apartado.

Resultados

En este epígrafe se presentan los resultados del análisis mixto sobre la incorporación de la perspectiva de género en los estudios de Educación Social y Pedagogía de la UIB a través de diferentes indicadores.

Sexo del profesorado que imparte las asignaturas

Históricamente en nuestro país ha habido una menor presencia de profesorado de género femenino a medida que se avanza en los diferentes niveles educativos, con mayoría en etapas como educación infantil y disminuyendo en secundaria y todavía más en la educación superior. Centrándonos en el ámbito universitario, la distribución del profesorado de género femenino ha sido tradicionalmente muy bajo en grados técnicos y científicos como la física, matemáticas y biología, y mayor en grados profesionales altamente feminizados como Enfermería, Filología y, aunque en menor medida, la educación, siendo este el caso que no ocupa. Efectivamente, a través del análisis de las guías de las asignaturas se puede apreciar que el porcentaje de mujeres que imparten las asignaturas en los grados de Educación Social (EDS) y Pedagogía (PED) es ligeramente superior al de los hombres, así un 40,6% de las asignaturas las imparten hombres

(n=26) y un 46,9% mujeres (n=30), un 10,9% de las asignaturas se imparten de forma compartida por un hombre y una mujer (n=7). Sin embargo, como es sabido, la mayor o menor presencia de mujeres entre el profesorado no tiene por qué implicar una mayor perspectiva de género, ni en los contenidos que se trabajan ni en el lenguaje que se utiliza, aspecto sobre el que versaremos a continuación.

Uso de lenguaje inclusivo

Por lenguaje inclusivo y no androcéntrico entendemos el igual tratamiento o expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro. Un análisis pormenorizado de las guías de las asignaturas muestra que hay un uso de lenguaje inclusivo en la mayoría de ellas (96,9%, n=62), solamente se han detectado dos asignaturas (3,1%) que no utilizan lenguaje inclusivo, ambas de Educación Social, una impartida por un hombre y otra impartida por una mujer.

En la misma línea, sobre la percepción que tienen de la intervención del profesorado universitario, el alumnado participante en los grupos de discusión indica el uso frecuente del lenguaje inclusivo, pero apuntan la existencia de muchas situaciones en las que no se utiliza.

(...) sí hay profesores que incluyen la perspectiva de género, por ejemplo, en los apuntes, que es una manera de incluirla, pero luego hay cosas tan simples como el lenguaje que no es inclusivo y se siguen empleando ‘alumnos’ para dirigirse a alumnos y alumnas en lugar de utilizar palabras genéricas como alumnado. (...) Yo lo que veo por lo menos es esto. El lenguaje no es nada inclusivo. Siempre se hace referencia a los hombres. Pero bueno, que es algo que sea aposta ni nada de esto, sino que es algo que está normalizado en la sociedad. No se le presta atención, pero sí es importante (Mujer PED).

“(...) entonces también hay que decir que hay otros que no utilizan ni un lenguaje inclusivo ni tienen intención de hacerlo... ¡Los hay que sí, y hay que no!” (Mujer Estudiante EDS)

Incorporación de la perspectiva de género en las guías de las asignaturas

En cuanto a la aparición de conceptos relacionados con la perspectiva de género en las guías de las asignaturas, se ha analizado la presencia o ausencia de términos relacionados con género, equidad e igualdad y aquellos relacionados con política de género.

En el Cuadro 1 se presentan los conceptos relacionados con la perspectiva de género. Esta información se presenta en tres bloques diferenciados. Los indicadores que hemos considerado esenciales son los relacionados con el género, con la igualdad y la equidad y los relacionados con las políticas de género.

Conceptos relacionados con “género” en las asignaturas

De las fichas de las asignaturas analizadas, 11 utilizan algún concepto relacionado con el género. La frecuencia total en los dos grados de conceptos de género es de 19. Aparecen más conceptos relacionados con género en Educación Social que en Pedagogía, también el número de asignaturas en el que aparecen estos conceptos es mayor en Educación Social, apareciendo en 7 asignaturas, mientras que aparece en 4 de Pedagogía.

Cuadro 1. Conceptos relacionados con la perspectiva de género a localizar en las guías de las asignaturas.

Bloque	Concepto
Conceptos relacionados con género	Mujer Hombre Niña Sexo Colectivo LGTBIQ Cultura Patriarcal Poder y control Estereotipos sociales Estereotipos de género Roles de género (o roles sociales de género o roles culturales de género) Identidad de género
Conceptos relacionados con la igualdad y la equidad	Igualdad y equidad Igualdad de género o equidad de género Igualdad de oportunidades Desigualdad Desigualdad de género Discriminación de género No discriminación Segregación (de género) Cultura de segregación Conciliación Coeducación
Conceptos relacionados con política de género	Lenguaje sexista Lenguaje no sexista Educación no sexista Política de igualdad Derecho de las mujeres Violencia de género Conciliación Derechos sexuales

Como se puede apreciar, en Educación Social los conceptos que más aparecen son sexo ($n=4$) y estereotipo social ($n=3$), seguidos de gran variedad de conceptos (Cuadro 2). En Pedagogía, en cambio, aparece más a menudo “roles de género”, aunque solamente en dos asignaturas, además de aparecer también “estereotipo social” y “poder y control”. En cuanto al lugar que ocupan en la guía, es de mencionar que estos conceptos, aparecen, en mayor medida, en alguno de los temas a desarrollar en los contenidos de la asignatura, por lo que presumiblemente, reciben un tratamiento pormenorizado en las asignaturas.

Conceptos relacionados con “equidad e igualdad” en las asignaturas

17 guías de las asignaturas analizadas utilizan algún concepto relacionado con la equidad y la igualdad. Al contrario que en el bloque relativo a conceptos de género, en esta ocasión aparecen solamente seis asignaturas de Educación social cuyas fichas recojan alguno de estos conceptos y 11 fichas de asignaturas de Pedagogía en las que aparecen conceptos relacionados con la equidad y la igualdad.

Cuadro 2. Asignaturas que tienen algún concepto del bloque I “Género”, indicando el grado, el sexo del docente, el concepto y el lugar de la guía en el que aparecen.

Grado	Asignatura	Género del docente	Conceptos	Lugar en el que aparecen
Educación Social	Sociología de la educación	F	Roles de género	Tema
	Gerontología educativa	F+M	Sexo, Estereotipo social	Tema
	Programas de intervención socioeducativa en personas con discapacidad	F	Sexo	Contextualización, contenidos, Tema
	Programas de intervención socioeducativa en la escuela	F+M	Sexo	Tema
	Educación intercultural, intervención socioeducativa e inmigración	M	Estereotipo social	Tema
	Educación para la igualdad de género	F	Mujer, Hombre, estereotipo social, estereotipo de género	Contenidos, Tema
	Violencia de género e intervención socioeducativa	F	Mujer, Hombre, sexo, Colectivo LGTBIQ, Poder y control	Contenidos, Tema
Pedagogía	Antropología de la educación	F	Roles de género	Tema
	Psicología social de los grupos y de las organizaciones	F	Estereotipo social	Tema
	Sociología de la educación	F	Roles de género	Tema
	Política y legislación educativa	F	Poder i control	Contextualización

*F=femenino, M=Masculino, F+M=Un docente de género masculino y una de género femenino

Es necesario mencionar que los conceptos de equidad e igualdad no necesariamente hacen referencia a género, sino también a otros aspectos sociales que comprensiblemente se estudian tanto en el grado de Educación Social como en el grado de Pedagogía. Es por este motivo que sorprende que, entre ambos grados, aparecen un total de 44 conceptos, siendo los más utilizados “desigualdad” (n=11, 7 asignaturas de Pedagogía y 4 de E.S), “desigualdad de género” (n=9, 6 asignaturas de Pedagogía y 3 de E.S) y “discriminación de género (n=9, 5 asignaturas de Pedagogía y 4 de E.S). Es de destacar el hecho de que estos conceptos aparezcan en las competencias a desarrollar en la asignatura por parte del alumnado, así como en contenidos, es decir, en temas específicos de las asignaturas. El hecho de que se mencionen como competencias a desarrollar en el alumnado, y que se traten en los contenidos del temario específico de la asignatura podría indicar que se trata de aspectos relevantes a tratar en las asignaturas y no de forma anecdótica.

Conceptos relacionados con “política de género” en las asignaturas

En relación al bloque de conceptos relacionados con la política y el género, estos conceptos aparecen únicamente en cuatro asignaturas, tanto del grado de EDS como en el de PED, siendo el término más común el de “violencia de género” (n=4), seguido de

Cuadro 3. Asignaturas que tienen algún concepto del bloque II “Equidad e Igualdad”, indicando el grado, el género del profesorado responsable de la asignatura, el concepto y el lugar de la guía en el que aparecen.

Grado	Asignatura	Género (docente)	Conceptos	Lugar en el que aparecen
Educación Social	Pedagogía social y comunitaria	F+M	Igualdad de oportunidades, Desigualdad, Desigualdad de género, Discriminación de género	Competencias Contenidos
	Sociología de la educación	F	Desigualdad	Contenidos
	Planificación de la intervención en los campos de la educación social	F	Igualdad y equidad	Contextualización
	Gerontología educativa	F+M	Discriminación de género	Contenidos
	Educación para la igualdad de género	F	Igualdad y equidad, Igualdad o equidad de género, Igualdad de oportunidades, Desigualdad, Desigualdad de género, Discriminación de género, Coeducación	Competencias, Contenidos,
	Violencia de género e intervención socioeducativa	F	Igualdad y equidad, Igualdad o equidad de género, Desigualdad, Desigualdad de género, Discriminación de género,	Contextualización, Competencias, Contenidos
Pedagogía	Antropología de la educación	F	Igualdad y equidad, Desigualdad	Contenidos
	Sociología de la educación	F	Desigualdad	Contenidos
	Teoría de la educación	F+M	Igualdad y equidad	Contextualización
	Pedagogía social y comunitaria	F+M	Igualdad de oportunidades, Desigualdad, Desigualdad de género, Discriminación de género	Competencias, Contenidos
	Evolución y consolidación de los sistemas educativos	F+M	Desigualdad, Desigualdad de género	Contenidos
	Intervención pedagógica en la inadaptación infantil y juvenil en la escuela	F	Desigualdad de género, Discriminación de género	Competencias
	Bases didácticas para la escuela inclusiva	M	Igualdad de oportunidades, Desigualdad, Desigualdad de género, Discriminación de género	Contextualización, Competencias
	Conciencia y gestión de conflictos	F	Desigualdad, Desigualdad de género, Discriminación de género	Competencias
	Orientación, mediación y tutoría	F	Desigualdad, Desigualdad de género, Discriminación de género	Competencias
	Economía de la educación	M	Igualdad de oportunidades, Desigualdad de género	Contenidos
	Educación comparada	M	Igualdad y equidad, Igualdad de oportunidades	Contenidos

“derechos sexuales” (n=2), y “política de igualdad” (n=1). Estos conceptos son tratados en los contenidos y temas a desarrollar en las asignaturas. Es importante indicar que, de estas cuatro asignaturas en las que aparecen conceptos relacionados con la política de género, dos de EDS y una de PED son específicas en género.

Cuadro 4. Asignaturas que tienen algún concepto del bloque III “Política de género”, indicando el grado, el género del profesorado responsable de la asignatura, el concepto y el lugar de la guía en el que aparece.

Grado	Asignatura	Género (docente)	Conceptos	Lugar en el que aparecen
Educación Social	Gerontología educativa	F+M	Violencia de género, Derechos sexuales	Tema
	Educación para la igualdad de género	F	Política de igualdad, Violencia de género	Contextualización, contenidos
	Violencia de género e intervención socioeducativa	F	Violencia de género, Derechos sexuales	Contenidos, Temas
Pedagogía	Intervención pedagógica en la inadaptación infantil y juvenil en la escuela	F	Violencia de género	Tema

Tabla de elaboración propia

Análisis de los contenidos y de las competencias relacionadas con el género en las asignaturas

Como se puede apreciar, de un total de 64 asignaturas analizadas, existen 25 (39%) en las que se menciona algún concepto relacionado con la perspectiva de género en sus contenidos: 12 de Educación Social y 13 en Pedagogía. Del mismo modo, en tres asignaturas de EDS y cinco de PED (F=8; f=12,5%), aparece alguno de estos conceptos en las competencias a desarrollar por el alumnado.

Tanto el alumnado de Pedagogía como el de Educación Social participante en el grupo de discusión opina, de forma unánime, que la perspectiva de género es una competencia básica a desarrollar en sus estudios. Sus opiniones respecto a la perspectiva de género parten de su propia realidad como estudiantes, con unos valores y unas expectativas que han motivado que hayan escogido estos estudios. Su futuro rol como profesionales de la educación social de niños y niñas centra un discurso focalizado en la necesidad de transformar los comportamientos y las prácticas que generan desigualdad. Además, el alumnado reconoce la transferencia que de ello hace, y del impacto que su aprendizaje acaba teniendo incluso en su entorno más próximo. Al respecto, una alumna lo ejemplifica con su caso en particular:

Por ejemplo, mi madre era de mente cerrada y a través de mis estudios y experiencias que he podido vivir ha cambiado el “chip”, sabe lo que es un prejuicio, la generalización según su raza, etc.... Ella tenía un trauma con los gitanos, por ejemplo, y al final ha aprendido a no generalizar y que todos los gitanos no son iguales. (...) he visto cambios que ha hecho la gente a mi alrededor y eso te motiva más a seguir cursando esta carrera. (Mujer Estudiante de EDS)

Por ello, reconocen la necesidad de incorporar la perspectiva de género específicamente en los estudios de educación, pero también de forma transversal en todos los otros grados.

Si las propias personas que están en la educación no tienen asumida la igualdad de género y las desigualdades, no se va a avanzar ni va a haber cambios en las sociedades del futuro (Mujer Estudiante de PED).

Sin embargo, se trata todavía de un objetivo no alcanzado, el alumnado reconoce que no tiene un conocimiento exhaustivo sobre el tratamiento del género en sus propios estudios (asignaturas) y en la universidad en general (estudios, actividades y iniciativas complementarias que se desarrollan en el ámbito de la Universidad). Confirma, además, la persistencia de comportamientos sexistas (aunque dentro de los límites de lo que la sociedad actual aceptaría dentro de lo políticamente correcto).

(...) el problema que yo veo es que está tan normalizado... simplemente diciendo, buenos días chicos, estás dejando de lado a una parte de un grupo y estás dando superioridad a la otra parte. Así que en cuanto a la pregunta que has hecho, yo veo muy importante trabajar este tema, porque el día de mañana, cuando seamos pedagogos y tengamos conocimientos sobre este tema, (Mujer Estudiante de PED)

Criterios de evaluación relacionados con género

La revisión de las guías de las asignaturas no ha permitido analizar si existen o no criterios de evaluación relacionados con el género, debido a su falta de especificidad al respecto. Por otra parte, el alumnado no ha detectado que este sea un criterio de evaluación a utilizar por parte del profesorado en sus estudios. Aún así, el alumnado de Pedagogía sí considera que debería incluirse un criterio de evaluación sobre la perspectiva de género en sus tareas.

Yo creo que por ejemplo una manera podría ser que, a la hora de evaluar trabajos, uno de los ítems sería si se ha incluido la perspectiva de género. Algo tan fácil como esto. (...). Yo creo que no es cuestión de hacer más asignaturas de perspectiva de género sino en las asignaturas que ya tienes, ver como puedes incluir esta perspectiva de forma indirecta. Porque al final creo que es una de las maneras con las que más aprendes y estas aprendiendo sin darte cuenta. (Mujer Estudiante de PED).

Asimismo, considera que las competencias relacionadas con la igualdad de género deben ser evaluadas, al igual que otras competencias asociadas a valores de igualdad y justicia, aspecto con el que coinciden las y los estudiantes de ambos grados. Aunque considera que la evaluación de este tipo de competencias no es sencilla.

Yo creo que lo que hay que enseñar son valores, y si los enseñas tienes que evaluarlo. Y como dice L., es muy difícil evaluar esto. No les puedes meter en una máquina para saber si están mintiendo, es un poco complicado. Lo que tienen que intentar estos profesores es transmitir estos valores a través de las clases. Creo yo. (Mujer Estudiante de PED)

Asignaturas específicas de género o transversalidad en el tratamiento de género

Revisando las asignaturas de ambos grados, se aprecia que en el grado de Educación social existen dos asignaturas específicas y obligatorias de género: “Educación para la igualdad de género” y “Violencia de género e intervención socioeducativa”. En cambio, en Pedagogía existe solamente una asignatura optativa específica de género: “Educación para la igualdad de género”.

El alumnado de Pedagogía considera importante la transversalidad en la perspectiva género y, sin ser preguntado directamente al respecto, ofrece ejemplos de la presencia transversal de la perspectiva de género en algunas de las asignaturas que ha cursado, destacando las asignaturas que le han ayudado a entender aspectos relacionados con la perspectiva de género y a darse cuenta y concienciarse de la necesidad de prevenir y actuar ante la desigualdad de género.

El alumnado de Educación Social, por su parte, considera importante también transversalizar la perspectiva de género en los estudios de EDS e indica la importancia de empezar el grado con asignaturas específicas en igualdad de género, ya desde el primer curso, y no en tercer curso, como ocurre en la actualidad.

Asimismo, el alumnado de Educación Social, a diferencia de lo que podría parecer con el análisis de las guías de las asignaturas, indica que ha echado en falta una mayor transversalización de la perspectiva de género y que, en ocasiones, aunque tengan docentes conocedores y comprometidos con el tema, éstos no necesariamente lo reflejan en sus asignaturas. Esta falta de transversalización de la perspectiva de género se ve también evidenciada en la falta del uso de un lenguaje inclusivo durante las sesiones por parte de algunas y algunos docentes. Además, consideran que en el currículum oculto en ocasiones se esconde sexismo y, a veces, es poco inclusivo por parte de algún profesor o profesora. Aun así, los estudiantes comentan que a través de los grados universitarios se les enseñan unos valores, también los valores relacionados con la igualdad de género, aunque indican la incongruencia que supone que esta misma universidad no los materialice (en referencia a un caso de acoso que hubo en la Universidad). El alumnado de Educación Social va más allá y propone propuestas formativas para el profesorado universitario, como estrategia para atajar estos aspectos y poder transversalizar la perspectiva de género durante la carrera, indiferentemente del grado en el que se imparta docencia.

La perspectiva de género en las referencias bibliográficas de las guías docentes

Analizando el título de las referencias bibliográficas ofrecidas en las guías de las asignaturas, el porcentaje que hace referencia a alguna cuestión de género es bajo y se sitúa en el conjunto de asignaturas entre el 0 (en 53 asignaturas) y el 100% o la totalidad de las referencias. El 100% corresponde a las dos asignaturas específicas de género en los estudios de Educación Social. Solamente cuatro asignaturas, dos de Pedagogía y dos de Educación Social tienen alguna referencia al respecto. Referente a esto, el número de referencias bibliográficas que pueden incluir en la guía las y los docentes es limitado y se eligen aquellas referencias que son más relevantes en función de los contenidos

específicos de la asignatura en cuestión. Esto no exime de que, durante el transcurso de la asignatura se puedan utilizar algunos recursos o textos que sí traten la perspectiva de género y que no se incluyan en las guías docentes de las asignaturas.

Por contra, un aspecto que arroja mayor luz sobre la inclusión de la perspectiva de género de forma indirecta en el campo de estudio de las asignaturas, es la representatividad por género en las autorías de las referencias bibliográficas que se ofrecen en las guías docentes. Cruzando el número de referencias que dispone la asignatura con el número de referencias en el que la primera autora es de género femenino, se puede apreciar que el porcentaje de referencias bibliográficas en el que la primera autora es una mujer es muy bajo. En función de la asignatura, el porcentaje varía del 0% al 65%. La media de las referencias con una mujer como primera autora es del 23,23% (D.T.= 15,38), esto quiere decir que menos de un cuarto de las referencias bibliográficas ofrecidas están firmadas por una autora, es importante resaltar la variabilidad al respecto en función de las asignaturas.

En cuanto a la presencia de alguna mujer en las autorías de los documentos que aparecen como referencias bibliográficas, sorprende que en 4 asignaturas no aparece ninguna autora en ninguno de los documentos referenciados, independientemente del lugar del firmante. Teniendo en consideración el número de referencias totales, el porcentaje de referencias con al menos una autora oscila entre un 0% y un 69,57% de referencias. Así, la media de referencias bibliográficas en las que aparece al menos una mujer en las fichas de las asignaturas en los grados de Educación Social y Pedagogía es solamente de un 29,38% del conjunto de las referencias (con una desviación importante, D.T.= 16,89). Esto implica que más de dos tercios de las referencias bibliográficas están firmadas exclusivamente por autores y no tienen a ninguna autora.

Discusión y conclusiones

El artículo nos da claves interesantes para comprender cómo opera la incorporación de la perspectiva de género en los estudios de Educación Social y de Pedagogía de la UIB mediante el análisis de las guías didácticas de las asignaturas y las percepciones y valoraciones del alumnado. Este estudio, al igual que anteriormente han mencionado otros estudios similares (Véase Valdivieso, 2016; Serra, et al. 2018; Tomàs y Folch, 2011), parte de la idea de que las cuestiones de género no han sido prioritarias y no se han traducido en su práctica real en los planes de acción de la Facultad de Educación de la UIB, al igual que ha pasado con otras Facultades, Estudios y Universidades.

En los estudios de Educación, si bien se trata de grados altamente feminizados por la gran proporción de estudiantes mujeres en relación a los hombres (y en relación a otros grados), el uso del lenguaje inclusivo y no androcéntrico aún necesita mejorar al igual que la incorporación y transversalización de la perspectiva de género en la docencia. Esto permite confirmar que el género se concibe todavía como un elemento específico (y especializado), en cierta manera, separado de la formación básica que deben recibir los profesionales en Educación, de ahí la falta de transversalidad y la invisibilidad en otras áreas docentes incluyendo el prácticum y los TFG y su evaluación, referencias bibliográficas, contenidos, competencias, y lenguaje entre otras.

Más allá del discurso y el énfasis que se hace en el ámbito pedagógico sobre la educación inclusiva, la igualdad, la coeducación, etc., el estudio demuestra la persistencia de un lenguaje no inclusivo y androcéntrico (uso del masculino como genérico), que no deja de ser una forma de invisibilización de las mujeres y según Mosconi (2006) implica también su exclusión del derecho a ser representadas públicamente (Mosconi, 2006 en Flores y Espejel, 2015). Los datos confirman una invisibilidad en el uso de referencias bibliográficas, confirmando el papel subordinado de las mujeres en el ámbito de la ciencia, especialmente grave en ámbitos profesionales muy feminizados y en donde la presencia de mujeres en los grados universitarios es mayor que la de hombres (educación en general y Educación social en especial). Otro de los elementos detectados es la persistencia de prácticas sexistas, que, si bien como dicen Flores y Espejel (2015) llevan un “camuflaje conveniente a los tiempos actuales”, acaban reproduciendo las estructuras de poder y la participación de las mujeres en los espacios de decisión en el ámbito universitario. Las cuestiones de género también han de reflejarse mejor en los contenidos de la docencia Universitaria para que no sea solamente una iniciativa individual del profesorado sino una práctica extendida e institucionalizada y que se vea reflejada en el día a día de la vida académica. La perspectiva de género en los grados de Educación Social y de Pedagogía es una alianza estratégica entre la comunidad universitaria ya que no solamente contribuye a la mejora de la calidad docente, sino que permite avanzar en la igualdad de género, conocer las bases de la desigualdad social y educativa y su relación entre otras formas de opresión, prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, y lograr sociedades más igualitarias, justas y democráticas. El futuro educador o educadora social, pedagogo o pedagoga deberá contar con conocimientos y competencias suficientes en igualdad de género para comprender los procesos de desigualdad existentes en nuestra sociedad y ser capaz de establecer intervenciones socio-educativas eficaces desde una mirada argumentativa, crítica y reflexiva. Sin igualdad y sin justicia social la ciudadanía no sería posible, por lo que educar a un ciudadano/a de pleno derecho implica entender la equidad como objetivo principal del proceso educador (Gimeno, 2006).

En este sentido, y a partir del estudio realizado por Martínez Martín (2016; 2020) y sobre todo, de los manuales de AQU CATALUNYA (2018) y de la Xarxa Vives (2017; 2018) que recogen toda una serie de buenas prácticas y estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente de los grados de Educación Social y Pedagogía, se hace una propuesta muy concreta de actuaciones que pueden ser incorporadas en todas las asignaturas. Siendo conscientes de que no se agotan, con dichas propuestas, las posibilidades de incluir otras estrategias que supongan la inclusión de la perspectiva de género en las materias, se pretende asegurar, al menos, esta transversalización tanto a nivel de contenido como prácticas y el fomento de debates específicos de género en las múltiples áreas que abarcan los estudios de educación. Es necesario, sin embargo, seguir profundizando, desde una perspectiva crítica, en este aspecto tan actual.

Las iniciativas que se proponen aquí son:

- Fomento de la formación permanente del profesorado Universitario en Educación en perspectiva de género y desde la pedagogía feminista crítica.
- Incorporación de contenidos sensibles al género y a la teoría de la interseccionalidad y pedagogías feministas y decoloniales en las clases. Inclusión de temas de género desde la diversidad y deconstrucción de estereotipos de género, clase y raza.

- Inclusión de “buenas prácticas coeducativas” o basadas en evidencias. Su sistematización crítica de buenas prácticas y experiencias positivas de lucha contra la desigualdad.
- Propuesta al alumnado de actividades de investigación para la acción sobre aspectos específicos de la desigualdad de género y sus causas.
- Reconocimiento del legado e historia de las mujeres. Esta acción supone proponer al alumnado referencias y lecturas equilibradas por sexo y sobre género, así como entornos de aprendizaje significativos y metodologías docentes evaluables sensibles al género.
- Identificación e intercambio entre el alumnado de materiales y recursos, acciones que promuevan la coeducación y la igualdad de género.
- Ampliación, conjuntamente con el alumnado, de la oferta formativa e investigadora complementaria, participación del alumnado en proyectos internacionales e interuniversitarios con perspectiva de género o feminista.
- Mejora de la difusión de los resultados de investigación en la práctica docente con perspectiva de género y realizar la transferencia social en este sentido.
- Ampliación de la oferta curricular disponible en los estudios de género, en la medida de lo posible.
- **Introducción** de competencias específicas en las asignaturas en referencia a la perspectiva de género y evaluación de las mismas que contemplen la perspectiva de género en las asignaturas, incluyendo TFG y prácticum.
- Elaboración de material de género o prácticas específicas dentro de las asignaturas
- Mejora de la colaboración con asociaciones feministas, instituciones o proyectos con perspectiva de género o feministas para facilitar una transferencia de su aportación a la sociedad.
- Incorporación de los resultados de aprendizaje a la práctica docente e investigadora. Es decir, sobre análisis teóricos, metodológicos y analíticos de género. Intersección de género con otros ejes de desigualdad.
- Identificación y diseño de indicadores de género para las asignaturas que nos permita evaluar la perspectiva de género.
- Coordinación con otras asignaturas o profesorado donde se trabaje de manera conjunta estudios de género.
- Soporte y orientación en el proceso formativo del alumnado. Esta propuesta implica 1) A profundizar en los procesos éticos y de desigualdad, concretamente donde se generan los privilegios y las opresiones. 2) Comprender y analizar las causas estructurales de la violencia (s) de género. 3) Adquirir un uso no sexista del lenguaje, sensibilidad por desigualdades sociales y de género. 4) Conocer e identificar referentes femeninos significativos relacionados con la Pedagogía y

la educación social. 5) Capacitar al alumnado en aspectos relacionados con la investigación, elaboración de proyectos o programas que tenga una perspectiva de género y que se materialicen en TFG finales y el prácticum de Educación social y Pedagogía.

- Inclusión en las clases de claves de la pedagogía feminista, crítica y emancipadora promoviendo 1) Procesos de enseñanza y aprendizaje multidimensionales y conscientes de las desigualdades, y garantes de habilidades y capacidades para la participación y el empoderamiento social; y 2) Procesos de toma de conciencia (individual y colectiva) sobre nuestra posición en el mundo aportando ideas e instrumentos para iniciar procesos de transformación. (Martínez Martín, 2016).

Referencias bibliográficas

- Asián, R., Cabeza, F., Rodríguez Sosa, V. (2015). Formación en Género en la Universidad: ¿Materia de asignaturas específicas o de educación transversal? *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17(24), 35-54. <https://doi.org/10.19053/01227238.3310>
- AQU CATALUNYA (2018) Marc general per a la incorporació de la perspectiva de gènere en la docència universitària.
- Bosch Fiol, E., Mantero Heredia, S. (2018). *Psicologia: guies per a una docència universitària amb perspectiva de gènere*. Xarxa Vives d'Universitats. https://ddd.uab.cat/pub/docins/2018/215241/guia_perspectiva_genere_psicologia_a2018.pdf
- Buquet Corleto, A.G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 33(SPE), 211-225. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33nspe/v33nspea18.pdf>
- Buxarrais Estrada, M.ª R., Valdivielso Gómez, S. (2021). La perspectiva feminista en la educación y sus debates actuales. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, 33(2), 129-147. <https://doi.org/10.14201/teri.25923>
- Flores Hernández, A., Espejel Rodríguez, A. (2015). El sexismo como una práctica de violencia en la universidad. *Revista de Educación Social*, 21, 128-142. https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/sexismo_res_21.pdf
- Gimeno, J. (2006). Volver a leer la educación desde la ciudadanía. In Martínez, J. (Coord.), *Ciudadanía, Poder y educación* (pp. 11-35). Madrid: Grao.
- González-Pérez, T. (2017). Políticas educativas igualitarias en España: la igualdad de género en los estudios de magisterio. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26(2), 1-17. <https://doi.org/10.14507/epaa.26.2764>
- Gudbjornsdottir, G.S., Thordardottir, T., Larusdottir, S.H. (2017, octubre). *Gender equality issues in teacher education and in schools: A plea for a change in practice* [Comunicación]. Conferencia Gender Training in Education, Lisboa, Portugal. <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/23899>
- Lahelma, E., Tainio, L. (2019). The long mission towards gender equality in teacher education: Reflections from a national project in Finland. *Nordic Studies in Education*, 39(1), 69-84. <https://doi.org/10.18261/issn.1891-2019-01-06>

- Larrondo, A., Rivero, D. (2019). A case study on the incorporation of gender-awareness into the university journalism curriculum in Spain. *Gender and Education*, 31(1), 1-14. <https://doi.org/10.1080/09540253.2016.1270420>
- Martínez Martín, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de Educación*, 14(20), 129-151. <https://doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008>
- Ortega Sánchez, D., Pagès Blanch, J. (2018) Género y formación del profesorado: análisis de las Guías Docentes del área de Didáctica de las Ciencias Sociales. *Contextos Educativos: Revista de Educación*, 21(1), 53-66. <https://doi.org/10.18172/con.num21>
- Pozo, R., Pascual, B., Gomila, M.A. (2020). La dimensión de género en los estudios de Educación Social: bases para desarrollar una intervención éticamente transformadora. En A. Á. Bolaños, J. Rodríguez (eds.) *Educación social: teoría educativa, procedimientos y experiencias*. Octaedro.
- Rebollo Catalán, A., García Pérez, R., Piedra, J., Vega Caro, L. (2011) Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*, 355, 521-546. <http://hdl.handle.net/11441/43550>
- Resa Ocio, A. (2021). La formación en igualdad de género en los grados de Educación Primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(1), 13-27. <https://doi.org/10.6018/reifop.390951>
- Romero, A., Abril, P. (2008). Género y formación del profesorado en los estudios de educación infantil. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 11(3), 43-51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2170152050068>
- Sánchez, I., De la Rica, S., Dolado, J.J. (2011). *Libro Blanco sobre la situación de las mujeres en la ciencia española*. Ministerio de Ciencia e Innovación. https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/UMYC/LibroBlanco_Interactivo.pdf
- Serra, P., Soler, S., Prat, M., Vizcarra, M. T., Garay, B., Flintoff, A. (2018). The (in)visibility of gender knowledge in the Physical Activity and Sport Science degree in Spain. *Sport, Education and Society*, 23(4), 324-338. <https://doi.org/10.1080/13573322.2016.1199016>
- Valdivieso, S., Ayuste, A., Rodríguez-Menéndez, M.C., Vila-Merino, E. (2016). Educación y género en la formación docente en un enfoque de equidad y democracia. En I. Carrillo i Flores, *Democracia y educación en la formación docente* (pp. 117-140). Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5783797>
- Verge Mestre, T., Cabruja Ubach, T. (2018) *La perspectiva de gènere en docència i recerca a les universitats de la Xarxa Vives*. Xarxa Vives d'Universitats. <https://www.vives.org/book/perspectiva-de-genero-en-docencia-i-recerca-a-les-universitats-situacio-actual-i-reptes-de-futur/>
- Vizcarra, M.T., Nuño, T., Lasarte, G., Aristizabal, P., Álvarez Uria, A. (2015). La perspectiva de género en los títulos de grado en la Escuela Universitaria de Magisterio de Victoria-Gasteiz. *Revista de Docencia Universitaria*, 13(1), 297-318. <https://doi.org/10.4995/redu.2015.6448>

Xarxa Vives (2017) *La perspectiva de gènere en docència i recerca a les universitats de la Xarxa Vives: Situació actual i reptes de futur.*

Xarxa Vives (2018) *Guies per a una docència universitària amb perspectiva de gènere.*